

**SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL AZUAY.**

JUICIO No. 926-2013

Cuenca, Noviembre 25 del 2013.- Las 14:20 horas

Vistos: Póngase en conocimiento de las partes la recepción de la demanda de Acción Extraordinaria de Protección presentada por RAUL GERMAN PADILLA SAMANIEGO, en contra de los señores Jueces Provinciales de esta Sala de lo Laboral, Niñez y Adolescencia de la Corte Provincial de Justicia del Azuay por la sentencia dictada dentro de la Acción de Protección No. 761-2013 seguida por el accionante en contra del Ministro del Interior, Dr. José Serrano. En lo principal, de conformidad con el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, la titular del despacho, proceda a notificar a las partes procesales actuantes dentro de la Acción de Protección No. 761-2013, organice el expediente completo para que dentro del término señalado en la ley, envíe a la Corte Constitucional previa las formalidades de ley.

DR. GUILLERMO OCHOA ANDRADE
JUEZ PROVINCIAL

DR. AUREA PIEDAD GALDERÓN
VINTIMILLA
JUEZA PROVINCIAL

DR. KLEBER PUENTE PEÑA
CONJUEZ

En Cuenca, lunes veinte y cinco de noviembre del dos mil trece, a partir de las catorce horas y cincuenta y nueve minutos, mediante boletas judiciales notifiqué con la providencia que antecede a: PADILLA SAMANIEGO RAUL GERMAN en la casilla No. 478 del Dr./Ab. SALAZAR PUENTE EUGENIO. No se notifica a MINISTERIO DEL INTERIOR por no haber señalado casilla. Certifico:

ORTIZM



Dra. Mónica Ortiz de Chica
Secretaría Relatora Encargada
Sala Especializada de lo Laboral